



VISTO, el dictamen elevado por el Departamento de Física referido al llamado a concurso para cubrir 1 (Un) cargo de Ayudante de Segunda Rentado y 4 (Cuatro) cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, de acuerdo a la Res. Consejo Directivo N° 095/12; y

CONSIDERANDO

Que el mismo se ajusta a las Resoluciones del Consejo Superior N° 055/84 y Resolución de Consejo Directivo N° 021/04.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 (un) Ayudante de Segunda Rentado y 4 (cuatro) Ayudantes de Segunda Ad-Honorem que completan el orden de mérito.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Designar a los alumnos que figuran en el ANEXO I, como Ayudantes de Segunda Rentados y Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Física de esta Facultad, desde el 1° de Agosto de 2012 al 31 de Julio de 2013.

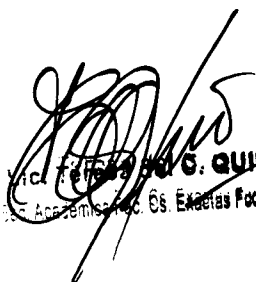
ARTICULO 3.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4.-: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

156


Vic. Ferrarini **S. QUINTERO**
Académico Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

